



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

04 AGO 2015

Córdoba,

CUDAP: EXP-UNC: 0031221/2015

VISTO:

Lo solicitado por Dr. Raúl Taccone, Coordinador del Área Centralizada de Actividades Prácticas a fs. 1 de l expie. de referencia, solicitando autorización para la compra de insumos que serán utilizados en las actividades prácticas del 2do cuatrimestre del año 2015 por diversas asignaturas;

CONSIDERANDO:

Que se tiene en cuenta lo informado por el Área Económica Financiera a fs. 7;

Que la aludida erogación se concretó con el conocimiento y autorización de la Comisión Especial Programa de Asignación Específica;

Que debe darse cumplimiento con la legislación vigente Dec. 1023/01 y su Dec. Reglamentario 893/12 y Ord. HCS 05/13 y Res HCS 243/15;

Que por Res. Dec. 969/15 se delegan las funciones de Decano a la Vicedecana, Dra. Ana Baruzzi;

Por ello;

LA VICEDECANA A/C DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, RESUELVE:

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer el pago de la factura B/0005-00027839 emitida por el proveedor **SIGMA-ALDRICH DE ARGENTINA S.R.L. CUIT 30-693136680-2**, por la suma total de \$8592.80.- (Ocho Mil Quinientos Noventa y Dos con 80/100), referida al gasto mencionado ut-supra.

Artículo 2do.: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior sea atendido con partidas asignadas por Ord. HCS 01/2011.

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION Nro.:
ab/SB

Prof. Dr. VICTOR GABRIEL MORON
Secretario Académico
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dra. ANA MARÍA BARUZZI
VICEDECANA
Fac. de Ciencias Químicas-UNC